

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE COMPAÑÍA "LAYANASA S.A."  
CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2.019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas A.M del día veinte y once de febrero del año 2.019 en las oficinas de la compañía ubicada en Puerto Santa Ana, Condominio Los Silos, oficina número 302, piso 3, del Barrio Las Peñas, Provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LAYANASA S.A.**, a saber: a) **La señora María Piedad Guerra Hidalgo**, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, b) **La señora Nicole María Nebot Bohrer**, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Para el efecto, preside la sesión la señorita Nicole María Nebot Bohrer, y actúa como secretaria la señora María Piedad Guerra Hidalgo, Gerente General de la compañía.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de personas asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta; con lo cual se constata, a las diez horas A.M, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018.**
- 2) **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2018.**
- 3) **Resolver acerca del Balance General, Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018.**
- 4) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.**
- 5) **Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos y honorarios o cualquier otra remuneración a los Comisarios Principal y Suplentes de la compañía.**
- 6) **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Marcos Ronquillo Camba.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2018 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA LAYANASA S.A., CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2.019

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2018. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

De la misma manera, la junta pasa a conocer **tercer punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto, es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2018 puesto a su consideración, así como a conocer el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

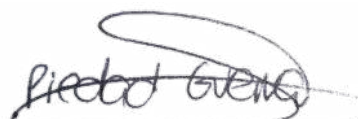
Así las cosas, de las cuentas aprobadas aparece que la compañía obtuvo Utilidades antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio 2018, que totalizan US\$48.452,52 y una vez que se deduce el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, decide amortizar las pérdidas de los años anteriores por la suma de US\$26.234,45, y deducido el monto a pagar por impuesto a la renta correspondiente, procederá al arrastrar las pérdidas del ejercicio. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto **y quinto punto del orden de día** que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige la Ing. Marcos Ronquillo Camba como Comisario Principal, y resuelve, asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente honorario o remuneración.

No habiendo otro punto de qué tratar, la presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



**María Piedad Guerra Hidalgo**  
**Secretaria de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LAYANASA S.A."**  
**CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2.019**

| ACCIONISTAS                 | ACCIONES | VOTOS |
|-----------------------------|----------|-------|
| Maria Piedad Guerra Hidalgo | 400      | 400   |
| Nicole Maria Nebot Bohrer   | 400      | 400   |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$800,00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$800,00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$800,00

Guayaquil, 11 de febrero del 2019

**María Piedad Guerra Hidalgo**

**Secretaria de la Junta**